



# CONCURSO FOTOGRAFICO — IGUALES —

EMPRESA PATROCINADORA



INSTITUCIONES COLABORADORAS



PATROCINADOR PRINCIPAL



## BASES

### CONCURSO FOTOGRÁFICO PROGRAMA 'ESPACIO MUJER IGUALES'

1. Participantes: Todas las personas que lo deseen, siendo estos mayores de edad.
2. Temática: Las fotografías versarán sobre la mujer en la carrera a pie.
3. Plazo: Las fotografías presentadas deben estar tomadas en alguna de las pruebas que conforman el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2018. Se adjunta calendario (Anexo-1).
4. Presentación: Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por autor de cada una de las carreras. Las fotografías deben ser inéditas, originales y no pueden haber sido presentadas a otros concursos, ni en exposiciones, ni publicaciones digitales, ni en papel. Su presentación será on-line, enviándolas al correo electrónico:  
[circuitociudadreal@gmail.com](mailto:circuitociudadreal@gmail.com)

El archivo será JPG, con un formato libre, teniendo un tamaño máximo de 1.200 píxeles en su lado mayor. El fichero JPG debe venir con los datos 'exif' para comprobar que se han realizado en esas fechas.

Se enviará un correo electrónico por cada fotografía que se presente, en el asunto del mensaje irá el siguiente texto: "Concurso fotográfico Espacio Mujer IGUALES, más un (seudónimo, alias o lema)" que se incluirá en el nombre del archivo después del nombre de la fotografía, ejemplo "mujer\_tobillozapatilla.jpg". Además se adjuntará un archivo de texto, con el mismo nombre del archivo fotográfico ejemplo, "mujer\_tobillozapatilla.txt", en el que se incluirán los siguientes datos<sup>1</sup>:

- Nombre y apellidos
- Título de la fotografía
- Seudónimo, alias o lema



- DNI
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico

El plazo de presentación estará abierto desde la celebración de la primera carrera del Circuito hasta el 31 de diciembre de 2018, ambos inclusive.

5. El Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real creará, en su portal web, una galería expresa para el Concurso, con las imágenes que se vayan recibiendo por parte de los concursantes. El envío se puede realizar al finalizar cada una de las carreras o en el momento en que se estime oportuno siempre dentro de los plazos establecidos.
  6. Inscripción: No será necesaria ninguna inscripción previa al mismo.
  7. Jurado: El jurado, estará compuesto por seis personas; un secretario con voz pero sin voto, tres personas relacionadas con el arte y la fotografía y dos personas relacionadas con el deporte. El jurado queda autorizado a resolver cualquier situación no prevista en estas bases.
  8. Fallo: El fallo será inapelable y se dará a conocer en la Gala de entrega de premios del Circuito 2018 a celebrar (posiblemente) el tercer sábado del mes de enero'19. El acta con las deliberaciones del jurado se hará pública en la página web del Circuito. El jurado podrá dejar desierto cualquier premio si la participación fuese escasa o bien si los trabajos no cumplieran unos mínimos estándares de calidad. Si concedido un premio, éste fuese impugnado y en consecuencia resultase descalificado, el mismo quedará desierto. La organización se pondrá en contacto con los ganadores para comunicárselo, en el mismo correo electrónico al que haya mandado las fotografías.
8. Premios: Se concederán tres premios a las tres mejores fotografías.

**Primer premio: 250 €**

**Segundo premio: 150 €**



**Tercer premio: 100 €**

Ningún autor podrá obtener más de un premio. Será obligatoria la asistencia al acto de entrega de premios. La inasistencia al mismo será considerada como acto de renuncia al premio conseguido y éste quedará desierto.

9. Exposición: En principio se realizará una exposición con las obras premiadas y aquellas que seleccione el jurado, hasta alcanzar el número de fotografías necesario para dicha exposición.

10. Notas:

- a. Las obras premiadas, pasarán a formar parte del archivo del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, pudiéndose publicar por cualquier medio, siempre indicando la autoría de la misma. El resto, podrán publicarse por cualquier medio previo consentimiento expreso del autor e indicando su autoría.
- b. El fotógrafo participante se responsabilizará de ser el único autor de las fotografías presentadas, de poseer la propiedad intelectual sobre las mismas y de que no existan derechos a terceros. Cualquier reclamación sobre las fotografías presentadas al concurso es responsabilidad única del participante.
- c. Se requerirá, en caso de ser seleccionado, el archivo con una resolución suficiente para poder realizar una ampliación de 30x45.

Para resolver cualquier duda se pueden dirigir al correo [circuitociudadreal@gmail.com](mailto:circuitociudadreal@gmail.com)

- d. La presentación de fotografías a este concurso supone, por parte del autor, la aceptación de estas bases en su totalidad.



## ANEXO-1

CARRERA	FECHA	LUGAR
XXIII Media Maratón "Ciudad de Valdepeñas"	18/02/18	Valdepeñas
XI Carrera Urbana Ciudad Real	04/03/18	Ciudad Real
XII Media Maratón "Villa de Bolaños"	18/03/18	Bolaños de Cva.
VIII Carrera Popular "Villa Argamasilla de Alba"	22/04/18	Argamasilla Alba
XXXV Carrera Popular "Ciudad de Manzanares"	05/05/18	Manzanares
XIV Media Maratón "Ciudad de Almagro"	20/05/18	Almagro
VIII Carrera Nocturna "Villa de Piedrabuena"	23/06/18	Piedrabuena
I Carrera Nocturna de Membrilla	14/07/18	Membrilla
XVIII Carrera Urbana "Villa de Corral"	28/07/18	Corral de Cva.
XIV Carrera Popular "Santa Quiteria"	15/08/18	Fuente el Fresno
XVI Carrera Popular de las Antorchas	25/08/18	Vva. Infantes
XLI ½ Maratón C. Real-Torralba de Cva.	09/09/18	Torralba de Cva.
XVI ½ Maratón "Ciudad de Puertollano"	23/09/18	Puertollano
XXII ½ Maratón Memorial "Mariano Rivas"	07/10/18	Alcázar San Juan
XXII 10 Km.-Socuéllamos	28/10/18	Socuéllamos
XV 10 Km Antonio Serrano de La Solana	04/11/18	La Solana
XV ½ Maratón Rural "Villa de Miguelturra"	18/11/18	Miguelturra
XXX Memorial Galo Sánchez-Bermejo	16/12/18	Daimiel

<sup>1</sup> "En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento de Desarrollo, le informamos de que sus datos personales formarán parte de un fichero automatizado o no responsabilidad de Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real con domicilio en C/ Juventud, s/n de Miguelturra (13170), que se encuentra debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos con la finalidad de gestionar correctamente la actividad deportiva a la que se inscribe, así como para el envío de comunicaciones informativas que pudieran ser de su interés, por distintos medios, incluido el electrónico (e-mail, sms). Asimismo, el titular de los datos queda informado de que su información puede ser publicada en la página web del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real ([www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es)) o en otros medios de divulgación, en el caso de resultar ganador de la actividad. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercitados en la dirección anteriormente mencionada, mediante la debida acreditación de su identidad."

